

**RESOLUCION N° 633  
(Enero 25 de 2022)**

**Por la cual se designa el Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 614 de julio 30 de 2021, se convocó a los estudiantes a Elecciones para escoger representante ante el Consejo de Facultad.
2. Que en las elecciones convocadas no se presentaron estudiantes al Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos.
3. Que están vacantes dos curules de estudiantes en el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos.
4. Que la Universidad propende por la participación de la comunidad educativa en sus órganos de dirección, en el marco de un espíritu democrático, garantizando a los estudiantes su representación en estas instancias.
5. El Rector designa a los dos estudiantes como miembros del Consejo de Facultad de la Universidad.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Designar a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos por el período de 2021-2022.

<b>Principal</b>	<b>Suplente</b>	<b>Facultad</b>
Tatiana Paola Bernal Robles Id. U00140167	Fabián Alberto Mogollón Sánchez Id. U00141670	Estudios Técnicos y Tecnológicos

**SEGUNDO.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,

**JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI**  
Rector

**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ**  
Secretario General y Jurídico